



ACTA No. E-11/2019
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.

Antiguo Cuscatlán, a las quince horas del día lunes, tres de junio de dos mil diecinueve. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo, ubicado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán. Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera, Presidente; Licda. María Ana Margarita Salinas de García, Directora; Lic. René Alberto Raúl Vásquez Garay, Director; Ing. José Antonio Velásquez Montoya, Director; Ing. Guillermo Ricardo Salvador Ayala Kreutz, Director; Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez, Directora. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa, Ing. Herbert Danilo Alvarado, Dr. Félix Raúl Betancourt Menéndez, Lic. Rufino Ernesto Henríquez López, y Arq. Luis Alonso Angulo Violantes; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente:

- Establecimiento de quórum.

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

- Aprobación de Agenda.

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

- I Bienvenida al señor Ministro de Obras Públicas y Presidente del Consejo Directivo de FOVIAL, el Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera.**
- II Informe de Renuncia del Director Ejecutivo Lic. Walter Hercilio Alemán Castro.**
- III Juramentación de Nuevo Miembro de Consejo Directivo, Representante de la ANEP, Ing. Guillermo Ricardo Salvador Ayala Kreutz.**
- IV Nombramiento de Director Ejecutivo de FOVIAL.**

Desarrollo de la Agenda

I. Bienvenida al señor Ministro de Obras Públicas y Presidente del Consejo Directivo de FOVIAL, el Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera.

El Ingeniero José Antonio Velásquez, en nombre del Consejo Directivo, procedió a dar la bienvenida al Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera, quien mediante acuerdo emitido por el Presidente de la República Nayib Bukele, fue nombrado Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano y por tanto se ha constituido en el Presidente del Consejo Directivo del Fondo de Conservación Vial.

Los demás miembros del Consejo Directivo presentes, procedieron de la misma manera a dar la bienvenida al funcionario nombrado, expresando los deseos de conformar un equipo que continúe trabajando por el logro de los objetivos institucionales.

El Señor Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera, agradeció las expresiones de apoyo pronunciadas, manifestando su deseo de incorporarse al trabajo efectuado y desempeñar el cargo que se le ha conferido de acuerdo a las atribuciones que por Ley le corresponden.



II. Informe de Renuncia del Director Ejecutivo Lic. Walter Hercilio Alemán Castro.

El Señor Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera, informa al Consejo Directivo que se ha recibido nota suscrita por el licenciado Walter Hercilio Alemán Castro, en la cual manifiesta que interpone su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Director Ejecutivo del FOVIAL, la cual será efectiva a partir del día uno de junio del presente año.

En dicha nota el licenciado Alemán aprovechó la oportunidad para agradecer la consideración con que fue tratado por el Consejo Directivo y los empleados; así como las oportunidades que le fueron proporcionadas las cuales le permitieron contribuir con el desarrollo y mantenimiento de la red vial de El Salvador; manifestando que le fue grato trabajar en un ambiente laboral motivador y acompañado de un grupo humano de una calidad inmejorable.

El Consejo Directivo, se dio por enterado de la renuncia interpuesta por el Licenciado Walter Hercilio Alemán Castro, exaltando la entrega, dedicación y colaboración brindada por el expresado funcionario, durante el tiempo que fungió como Director Ejecutivo del FOVIAL.

III. Juramentación de Nuevo Miembro de Consejo Directivo, Representante de la ANEP, Ing. Guillermo Ricardo Salvador Ayala Kreutz.

El Presidente del Consejo Directivo, Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera, dio lectura al punto número diez del acta de junta directiva, emitido por la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), mediante el cual se nombra al Director Propietario del Consejo: Ingeniero Guillermo Ricardo Salvador Ayala Kreutz, como representante del sector comercio, industria, agropecuario o de servicios.

El Consejo Directivo se dio por recibido del nombramiento efectuado y procedió a brindar la bienvenida al nuevo miembro propietario, en representación del sector comercio, industria, agropecuario o de servicios y procedió a juramentarlo de acuerdo con lo establecido en el artículo 235 de la Constitución de la República.

Los demás miembros del Consejo Directivo presentes, procedieron a dar la bienvenida al Ingeniero Ayala Kreutz, quien por su parte ofreció su total apoyo para trabajar en la gestión de la conservación vial.

IV. Nombramiento de Director Ejecutivo de FOVIAL.

El Presidente del Consejo Directivo, Licenciado Edgar Romeo Rodríguez Herrera, manifiesta a los miembros del Consejo Directivo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de la Ley del Fondo de Conservación Vial, se ha realizado un proceso transparente y de concurso de méritos en el que se ha determinado que el cargo de Director Ejecutivo del FOVIAL, podría ser ocupado por el Ingeniero Álvaro Ernesto O'Byrne Cevallos.

Presenta para su consideración el currículum del Ingeniero Álvaro Ernesto O'Byrne Cevallos, quien manifiesta reúne los requisitos de educación formal, experiencia previa, conocimientos, habilidades y



destrezas requeridas en el perfil descrito en el Manual de Organización y Descripción de Puestos, para ostentar el cargo de Director Ejecutivo.

El Consejo Directivo luego de analizar y examinar el perfil del candidato presentado, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de la Ley del Fondo de Conservación Vial y considerando que el candidato propuesto, es el profesional que reúne todos los requisitos de educación formal, experiencia previa, conocimientos, habilidades y destrezas; por unanimidad **ACUERDA:**

Nombrar al Ingeniero Álvaro Ernesto O'Byrne Cevallos, como Director Ejecutivo del FOVIAL, a partir del día tres de junio de dos mil diecinueve, con el salario que le corresponde de acuerdo a Manual de Administración de Salarios.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente sesión a las dieciséis horas de este mismo día.

Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera

Licda. María Ana Margarita Salinas de García

Lic. René Alberto Raúl Vásquez Garay

Ing. José Antonio Velásquez Montoya

Ing. Guillermo Ricardo Salvador Ayala Kreutz

Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez

Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa



Ing. Herbert Danilo Alvarado

Dr. Félix Raúl Betancourt Menéndez

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

Arq. Luis Alonso Angulo Violantes